BELIZE SUSTAINABLE OCEAN PLAN

Hito 6: Consulta comunitaria
Discusiones sobre la Revisión de Áreas Propuestas para Protección Total (Arrecife de Coral, Aguas Profundas y Área Corona Crown) con la Asociación de Pescadores de Chunox

02 de noviembre de 2025
Duración de la reunión: 2 horas (10:00 a.m. - 12:00 p.m.)
Edificio de la Asociación de Pescadores de Chunox (CFA), Aldea de Chunox

Objetivos de la reunión:
1. Involucrar a los usuarios de los recursos marinos en la identificación de áreas de arrecifes de coral para su protección total con el fin de apoyar el compromiso de Belice de aumentar la protección de los arrecifes de coral del 4% al 20% para diciembre de 2025, como parte del desarrollo del Belize Sustainable Ocean Plan (BSOP) y la Iniciativa Resilient Bold Belize.
2. Revisar las zonas propuestas para una protección total: Revisar las áreas que han sido identificadas para protección total (Arrecife de Coral, Aguas Profundas y Área de la Corona Crown) como resultado de la ronda anterior de consultas comunitarias.
3. Debate abierto: Compartir comentarios, preocupaciones y recomendaciones para refinar las áreas propuestas.
4. Próximos pasos y clausura: Representación y expectativas para la Sesión Nacional de Validación prevista para el 27 de noviembre de 2025.

Presente- 41 participantes incluyendo:

Adriel Castañeda- Departamento de Pesca de Belice, Oficial Superior de Pesca	**Lindolfo Chicas- Departamento de Pesca de Belice, Oficial de Pesca**
Rigoberto Quintana- Departamento de Pesca de Belice, Administrador Interino de Pesca	**Amisni Arevalo - CFA, PM**
Fidel Chavez- Asociación de Pescadores de San Estevan, Presidente	**Jair Tun- CFA, Tesorero**
Delwin Guevara- Analista espacial del CZMAI	**Lorenzo Casanova- CFA, Vicepresidente**
Ryan Rivera- OCEANA, Enlace comunitario	**Partes interesadas- Asociación de Pescadores de Chunox, miembros**

Información de contacto bsop@coastalzonebelize.org (501)-223-0719/(501)-223-5739 http.bsop.coastalzonebelize.org

Compromisos de Belice para la protección de la biodiversidad en el marco de la iniciativa BSOP y RBB

La reunión inició con el presentador/consultor explicando a las partes interesadas que esta nueva iniciativa (BSOP Y RBB) representa un compromiso a largo plazo: un plan de diez años para la conservación marina y costera de Belice y, por extensión, para el bienestar de las comunidades costeras y rurales. Bajo el BSOP, el gobierno tiene como objetivo designar y proteger legalmente hasta el 30% del océano de Belice como Zonas de Protección de la Biodiversidad, al mismo tiempo que garantiza el uso sostenible y el acceso equitativo a los recursos oceánicos.

El presentador enfatizó que el gobierno debe mantener la rendición de cuentas y la transparencia durante todo este proceso. La naturaleza de esta iniciativa difiere de los esfuerzos anteriores porque no es un esquema a corto plazo o fragmentado; más bien, es un plan sostenido de una década que equilibra la protección ambiental, la equidad social y la sostenibilidad económica, con el objetivo de beneficiar a todo el país y a su gente a largo plazo.

Además, el proceso bajo el BSOP ha sido diseñado para ser participativo e inclusivo: la participación de las partes interesadas, las consultas comunitarias, la planificación espacial basada en datos y la retroalimentación pública son elementos centrales.

De esta manera, el BSOP y las iniciativas asociadas bajo la RBB (y programas relacionados) reflejan un compromiso no solo con la salvaguarda de la biodiversidad, sino también con la promoción del acceso equitativo, los medios de vida sostenibles y la resiliencia comunitaria, demostrando que la conservación y el desarrollo humano están interconectados para el futuro de Belice.

Hito 6 del BSOP: Consideración para la Protección del Coral y Zonas Preliminares para la Protección Total

Bajo el Hito 6, el presentador explicó que Belice está trabajando para expandir las Zonas de Protección de la Biodiversidad para cubrir el 30% del espacio oceánico del país: 15% designado como Protección Total y 15% como Protección Media. Como parte de este esfuerzo, el objetivo de la Iniciativa RBB de alcanzar el 20% de protección total de los ecosistemas de coral contribuye directamente al Hito 6 del BSOP, representando el 0.65% del compromiso general.

Durante la sesión, las áreas propuestas para protección se presentaron utilizando mapas para ilustrar la disposición espacial de cada recomendación. El presentador señaló que esta reunión representa la segunda ronda de consultas, basándose en la retroalimentación, la información espacial y las recomendaciones recopiladas durante la primera ronda, que sirvieron de base para las propuestas presentadas.

En el norte de Belice, se destacaron tres áreas de expansión asociadas con la Reserva Marina Hol Chan; estas propuestas surgieron directamente de la información proporcionada durante las sesiones de trabajo previas con los actores. Para el centro de Belice, se introdujeron dos nuevas áreas y zonas de expansión adicionales. En el sur, se identificaron dos áreas de expansión y una nueva área, entre otras.

Además de estas propuestas regionales, la presentación incluyó la propuesta de protección de aguas profundas cerca de la Reserva Marina Glover's Reef, la propuesta de la Reserva Marina Sapodilla Caye y un conjunto de zonas de protección de coral mostradas con límites rojos. Estas zonas de coral propuestas implican la conversión de áreas de conservación existentes y sitios de agregación para el desove en áreas de Protección Total dentro del marco de protección actual, así como la expansión de áreas marinas protegidas existentes y la extensión de los límites de reservas marinas establecidas.

Después de cubrir todas las zonas preliminares para todo el país, el segmento de discusión abierta posterior se centró intencionalmente en obtener información específica y retroalimentación de los actores con respecto a las áreas que impactaban directamente los medios de vida de **los pescadores en la Comunidad de Chunox**. Esto facilitó una discusión focalizada sobre las propuestas de áreas de conservación marina y zonas de expansión que se superponían con sus caladeros tradicionales y áreas de uso de recursos marinos. El uso de la plataforma Seasketch.org/belize fue fundamental para ayudar a los actores a explorar y capturar retroalimentación espacial impulsada por la comunidad para esas áreas específicas en tiempo real.

Discusión abierta

- Las partes interesadas expresaron indignación y un fuerte rechazo con respecto a las nuevas zonas de protección, dejando claro que dicha expansión restringiría gravemente su capacidad para ganarse la vida.
- Las partes interesadas se abstuvieron conscientemente de comentar sobre los caladeros de pesca fuera de sus propias áreas de operación, respetando que sus opiniones podrían afectar negativamente a los pescadores que utilizan esas otras ubicaciones.
- Las partes interesadas estaban preocupados por los pescadores que utilizan trampas, señalando que estos individuos controlan ilegalmente áreas de pesca específicas. Otros pescadores declararon que se les prohibió entrar o pescar en estas zonas, a veces bajo amenaza de violencia o a punta de pistola.
- Las partes interesadas solicitaron que si las autoridades aumentan el tamaño de las áreas protegidas, deben establecer simultáneamente un control sobre los territorios actualmente dominados por los pescadores de trampas para garantizar un acceso equitativo.
- Las preocupaciones entre las partes interesadas se centraron en el desplazamiento: la nueva zona de protección en el Área Turneffe reducirá el espacio de pesca disponible, empujando a los pescadores hacia territorios actualmente utilizados por otros.
- Hubo preocupación por las partes interesadas de que la aplicación ineficiente de las regulaciones actuales de las áreas protegidas por parte del Departamento de Pesca de Belice significaría que un aumento en la cobertura protegida sería contraproducente, lo que podría llevar a un aumento del incumplimiento y la actividad ilegal.

Otros asuntos

- Apoyo a los Medios de Vida e Incentivos: Si bien las partes interesadas reconocieron la necesidad imperativa de proteger y expandir la cobertura de coral, solicitaron simultáneamente que las medidas de conservación vengan acompañadas de beneficios tangibles para apoyar sus medios de vida. Las solicitudes específicas incluyeron el establecimiento de becas para que sus hijos accedan a la educación superior y la provisión de subvenciones para ayudar al desarrollo comunitario.
- Solicitud de Reducción de la Edad para Obtener Licencia de Pesca: Las partes interesadas solicitaron formalmente una reducción en el requisito de edad mínima para las licencias de pesca. La razón proporcionada fue permitirles integrar a sus hijos en las operaciones de pesca más temprano, asegurando la continuidad de las prácticas tradicionales y brindando oportunidades de mentoría directamente a bordo de sus embarcaciones.
- Disparidad en las Sanciones y la Aplicación de la Ley: Una preocupación significativa planteada por la comunidad fue la percibida dureza de las sanciones actuales de la ley ambiental en comparación con las sentencias por otros delitos. Esta perspectiva se destacó con el ejemplo de que el monto de la fianza para ciertos cargos de asesinato se reporta en $5,000.00 BZD, mientras que la sanción por matar una especie protegida, como una tortuga marina, puede ascender a $10,000.00 BZD.

Decisión final

Las partes interesadas se oponen firmemente a aumentar los porcentajes de Protección de Coral porque esto restringiría sus caladeros de pesca e impactaría los ingresos de sus familias. Sin embargo, proporcionaron condiciones estrictas para el cumplimiento obligatorio:

- Se debe implementar control y regulación en las áreas controladas ilegalmente por los pescadores de trampas.
- Deben recibir beneficios tangibles en forma de subvenciones, becas o financiamiento.

Conclusión

Se recordó a las partes interesadas que la sesión nacional de validación se llevaría a cabo el 27 de noviembre, y se les animó a nominar de cinco a ocho de sus representantes más fuertes para que asistieran en nombre de sus comunidades. Durante esta sesión de validación, se presentaría a los participantes los resultados finales de las consultas y las propuestas consolidadas que se remitirían al Gobierno de Belice para su consideración y aprobación.

Programa:

AGENDA DE HOY

Propósito: Involucrar a los usuarios de los recursos marinos en la identificación de áreas de arrecifes de coral para su protección total, a fin de apoyar el compromiso de Belice de aumentar la protección de los arrecifes de coral del 4 % al 20 % para diciembre de 2025, como parte del desarrollo del Plan de Océanos Sostenibles de Belice (BSOP).

1. Revisar las áreas propuestas para protección total: Revisar las áreas que se han identificado para protección total (Arrecife de Coral, Aguas Profundas y Área de la Corona)

2. Discusión abierta: Compartir comentarios, inquietudes y recomendaciones para refinar las áreas propuestas.

3. Próximos pasos y cierre: Representación y expectativas para la Sesión de Validación Nacional programada para el 27 de noviembre de 2025

Imágenes de la visita al sitio
Crédito de la foto: NVISION

MDCL
Limited
NVISION
THE POSSIBILITIES

MDCL
Limited
NVISION

MDCL
Limited
NVISION
THE POSSIBILITIES